



Gobierno de la República



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

“PLAN DE TECNOLOGÍA”

FEBRERO 2025




	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA		

Tabla de Contenido


1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	5
3. OBJETIVOS.....	5
4. ALCANCE DEL DOCUMENTO	5
5. MARCO METODOLÓGICO	5
6. MARCO NORMATIVO	6
7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	6
a) Situación actual de la estrategia de las TI.....	6
b) Impacto del uso y apropiación de las TI.....	6
I. Principales actividades llevadas a cabo	6
II. Productos o servicios prestados	6
III. Herramientas de TI	7
IV. Actividades sin apoyo de las TI.....	7
V. Perfil del directivo frente a las TI.....	7
VI. Recursos dedicados a las TI: humanos, financieros y tecnológicos	8
c) Situación actual de los SI.....	14
I. Sistemas de apoyo	14
II. Sistemas misionales	14
d) Situación actual de los servicios tecnológicos.....	15
I. Estrategia y gobierno	15
II. Administración de sistemas de información	15
III. Infraestructura.....	15
IV. Conectividad.....	15
V. Servicios de operación.....	15
VI. Mesa de servicios especializados	15
e) Situación actual de la gestión de la información	15
f) Situación actual del gobierno de las TI (estructura organizacional y talento humano).....	16
g) Análisis financiero del área de TI	16
8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	16
a) Modelo operativo de la organización.....	16

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA		

I.	Análisis del entorno.....	16
II.	Estrategia institucional.....	16
III.	Modelo operativo.....	16
IV.	Estructura de la organización.....	17
V.	Sistema de gestión de la calidad.....	18
b)	Descripción del flujo y necesidades de información.....	18
c)	Alineación de las TI con los procesos.....	18
9.	MODELO DE GESTIÓN DE LAS TI.....	18
a)	Estrategia de las TI.....	18
I.	Definición de los objetivos estratégicos de las TI.....	18
II.	Alineación de la estrategia de las TI con los planes sectoriales o supra institucionales	18
III.	Alineación de la estrategia de las TI con la estrategia de la institución.....	19
b)	Gobierno de las TI.....	19
I.	Indicadores y riesgos en los procesos de las TI.....	19
II.	Plan de implementación de procesos.....	20
III.	Estructura organizacional del área de TI.....	20
c)	Gestión de la información.....	20
I.	Herramientas de análisis.....	20
II.	Arquitectura de información.....	20
d)	Sistemas de información.....	20
I.	Arquitectura de sistemas de información.....	20
II.	Implementación de sistemas de información.....	21
III.	Servicios de soporte técnico.....	21
e)	Modelo de gestión de servicios tecnológicos.....	21
I.	Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC.....	22
II.	Infraestructura.....	22
III.	Conectividad.....	22
IV.	Servicios de operación.....	23
V.	Mesa de servicios.....	23
VI.	Procedimientos de gestión.....	23
f)	Iniciativas de uso y apropiación.....	23

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

10. MODELO DE PLANEACIÓN	24
a) Lineamientos o principios que rigen el PETI	24
b) Estructura de actividades estratégicas.....	24
c) Prioridades de implantación.....	24
d) Proyección de presupuesto del área de TI.....	25
e) Plan de implantación	25
I. Plan de intervención sistemas de información	25
II. Plan de proyectos de servicios tecnológicos.....	25
III. Plan proyecto de inversión.....	25
f) Recuperación de la inversión.....	25
g) Administración del riesgo.....	25


	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA		

1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un Marco Estratégico, con los lineamientos hacia los cuales se pretende encaminar los esfuerzos de TIC, en cumplimiento de la visión y misión del PEI, y va a servir como guía en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, acorde con un planteamiento de proyectos concretos, que incorporen las tecnologías a los procesos, y faciliten a los altos niveles una mejor toma de decisiones, así como guiar a trazar un panorama claro y a enfocar los recursos realmente a los proyectos que generan más valor.

El alto impacto que ha generado las nuevas Tecnologías de la Información y las comunicaciones en el ámbito Nacional y especialmente en el desarrollo de las entidades públicas ha convertido el uso de las herramientas computacionales en un instrumento que se sirve para procesar, administrar y compartir la información.

El Plan de tecnología, información y comunicación requiere una valoración de las aspiraciones y objetivos Institucionales de la alta gerencia en materia de TIC, lo cual viene siendo la estructura básica en la cual se van a plantear los objetivos estratégicos de TIC, alineados también a los planes Institucionales, con miras a mejorar los procesos y brindar información actualizada y completa que le facilite tanto a los usuarios Internos, como a la ciudadanía en general dentro y fuera del país, una gestión más rápida y oportuna.

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA		

2. ANTECEDENTES

Mediante Decreto PCM-048-2017 se creó la secretaria de estado en el despacho de energía (SEN), en el mismo en el artículo 5, numeral 4 bajo la figura de secretaria general se integra la unidad de tecnologías de la información como parte de la estructura organizacional de la institución.

3. OBJETIVOS


- Fomentar el desarrollo de sistemas de información y comunicación que permitan a la Institución enfrentar los cambios propios de la tecnología y de la globalización.
- Optimizar el uso de los recursos de TIC a través de un servicio de alta calidad tanto a los usuarios internos como externos.
- Definir la arquitectura tecnológica de información y comunicación para así alinearlas con las estrategias, metas y retos de la Institución.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente informe contiene objetivos, situación actual, estructura organizativa y la gestión que realiza la Unidad de Tecnologías de Información en la secretaria de Estado en el despacho de energía, señala la necesidad de contar con una infraestructura de telecomunicaciones avanzada y la creación de un entorno que promueva la innovación como un medio para lograr el desarrollo de los ciudadanos y las empresas.

5. MARCO METODOLÓGICO

Los procesos ya sean de planeación, desarrollo de software, administración de infraestructura y soporte técnico tienen como objetivo generar valor, eficiencia y agilidad a los procesos institucionales, esto de acuerdo con la visión del plan estratégico institucional (PEI) generado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN).

	“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

6. MARCO NORMATIVO

Dentro del marco normativo que se utiliza para la gestión de las tecnologías de la información en la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía se pueden enlistar las siguientes herramientas:

- Políticas de Uso de Recursos de TI.

7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

a) Situación actual de la estrategia de las TI

La estrategia actual está orientada en optimizar, agilizar y efficientar procesos internos y actividades que vinculen beneficios al servicio de la población.

Brindar todas las especificaciones técnicas necesarias para la adquisición de equipo tecnológico que permita dar las herramientas necesarias al personal para cumplir con los objetivos de la institución.

b) Impacto del uso y apropiación de las TI


I. Principales actividades llevadas a cabo

La Unidad de Tecnologías de la Información es la encargada de brindar soporte técnico a todo el personal de la Secretaría, atender a las gestiones y/o solicitudes de desarrollo de herramientas informáticas para uso interno y externo de la secretaría que contribuyan a mejorar los procesos actuales.

II. Productos o servicios prestados

Entre los principales productos y servicios que brinda la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), en la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) se encuentran:

- Sistema de registro de ticket para atención al soporte técnico.
- Sistema de revisión de marcaje biométrico.
- Sistema de registro de beneficiarios proyecto de educación en eficiencia energética.
- Sistema de registro de comités de ahorro en eficiencia energética.
- Sistema de Registro, Control y Evaluación de POA (Plan Operativo Anual).
- Sistema de Reservas de salas.
- Sistema de Control de Expedientes.
- Servicio de Administración y Actualización de Pagina Web.
- Servicio de Administración plataforma Office 365.
- Servicio de atención en mantenimiento correctivo.
- Servicio de atención en mantenimiento preventivo.
- Atención en acompañamiento técnico y elaboración de requerimientos técnicos.

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA		

- Asistencia e Implementación Correo Electrónico.
- Asistencia e Implementación Planta Voizlp.
- Asistencia e Implementación Pagina Web.
- Asistencia e Implementación Directorio Activo.
- Asistencia e Implementación de Antivirus Corporativo.
- Asistencia e Implementación de adquisición de Software.
- Asistencia y mantenimiento Servicios en Nube.

III. Herramientas de TI

Las principales herramientas que brinda la Unidad de Tecnologías de la Información para los colaboradores y apoyo del área son:

- Redes Inalámbricas por Wifi.
- Ordenadores de Escritorio y Portátiles.
- Suite de Office 365.
- Wordpress.

IV. Actividades sin apoyo de las TI

Algunas de las actividades que actualmente no se realizan con apoyo de las TI son:


- Recepción de Expedientes
- Archivo de Expedientes
- Atención a consultas externas
- Inspecciones en Campo

V. Perfil del directivo frente a las TI

El director de la UTI se encarga de que los sistemas y atención al usuario funcionen sin contratiempos y eficientemente, trabajando para mejorar los sistemas informáticos, gestionar bases de datos que enriquezcan la institución, organizar la formación personal, gestionar el presupuesto del área, organizar el mantenimiento de los equipos informáticos y poner en práctica sistemas de respaldo en caso de fallas.

Adicional a lo expuesto también se requiere que cuente con las siguientes características:

- Amplio conocimiento de los sistemas informáticos, redes y productos de software.
- Poseer dotes de comunicación y aptitudes para la negociación.
- Tener la capacidad de explicar las cosas con claridad y concisión a personas con pocos conocimientos en informática.
- Poseer grandes dotes de organización para planificar y priorizar el trabajo, organizar reuniones y establecer plazos y objetivos.
- Ser capaz de desenvolverse bien bajo presión.
- Asumir la responsabilidad de sus propias decisiones.
- Poseer dotes de liderazgo para la gestión de personal.
- Ser capaz de delegar tareas.

	“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

- Mantenerse al día de la evolución general de las TIC.

VI. Recursos dedicados a las TI: humanos, financieros y tecnológicos

- Recurso Humano:

Cargo	Cantidad Personal
Director de tecnología	1
Especialista en comunicación de datos y telefonías	1
Analista de sistemas I	2
Administrador de Base de Datos	1
Técnico informático I	2
Técnico informático II	0



"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA

NCI-TSC/321-00

Formulario 32 SEN

- Recurso Financiero (PACC 2025 - UTI):

Número de línea	Código CUB S	Objeto del Gasto	Descripción	Mes estimado de firma de contrato (meses)	Tipo de contratación	Organismo financiador	Normativa de contratación	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Gerencia administrativa (referencia)	Unidad Ejecutora	Ubicación	Prioridad	Cantidad	líneas Afectadas	justificación / Observaciones	Valor Total Modificado	Montó comprometido
50	432 315 12	22 40 0	UTI-CM-Licencia Creative Cloud	10	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	33,000 HNL	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	2	1				
51	432 315 12	22 40 0	UTI-CM-Dominio SEN	10	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	1,900 HNL	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	1	1				
52	432 315 12	22 40 0	UTI-CM-Licencia Mesmirize	10	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	4,500 HNL	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y	HN-0801	2	1				



"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"


UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA

NCI-TSC/321-00

Formulario 32 SEN

Número de línea	Código CUBS	Objeto del Gasto	Descripción	Mes estimado de firma de contrato (meses)	Tipo de contratación	Organismo financiador	Normativa de contratación	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Gerencia administrativa (referencia)	Unidad Ejecutora	Ubicación	Prioridad	Cantidad	líneas Afectadas	justificación / Observaciones	Valor Total Modificado	Montó comprometido
												TECNOLOGIA							
53	432 315 12	22 40 0	UTI-CM-Servicios en Nube	5	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	178,000 HNL	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	1	1				
54	432 315 12	22 40 0	UTI-CM-Renovación	10	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	125,000 HNL	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	1	155				

	“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

c) Situación actual de los SI

I. Sistemas de apoyo

- Gestión de Ticket: Permite llevar un control ordenado de las gestiones y/o solicitudes que ingresan al área para atención de mantenimiento o apoyo en un tema específico.
- GLPI: Herramienta que permite llevar el inventario asignado de los equipos tecnológicos.
- Reserva de Salas: Permite tener un control de los espacios designados para reuniones de trabajo optimizando tiempos y planificación para las áreas.
- Control de POA: Herramienta realizada por la UTI para que las áreas puedan cargar y dar seguimiento a los objetivos planificados por cada unidad / dirección y que la unidad de planificación pueda dar seguimiento y evaluar si estos fueron cumplidos o no en el tiempo previsto.

II. Sistemas misionales

Los principales sistemas misionales de la UTI en aporte a la SEN son:

- Ficha de Entrega / PEEE: Programa de educación en eficiencia energética, en el cual la UTI es la encargada de brindar una herramienta tecnológica que permita llevar el control y conteo de los focos LED del beneficio de este programa. Con los datos recolectados en campo servirán de herramienta para las demás áreas técnicas de la institución en donde se podrá analizar el impacto de ahorro de consumo con los cambios de bombillos, el deshecho estimado de la recolección de bombillos no eficientes, entre otros que estimen las áreas técnicas.
- COAEE: Comité de ahorro en eficiencia energética, permitirá mantener un control y dar seguimiento a las políticas de ahorro y eficiencia energéticas del país en el sector gubernamental, permitiendo el registro digital de la conformación de los comités por institución y dar seguimiento a las acciones de ahorro energético que estimen e implementen.
- Página Web: Permite tener una imagen virtual de la secretaria en donde se publican documentos de carácter público que puedan ser consultados por toda la ciudadanía así mismo dar a conocer los alcances y cada una de las áreas técnicas que existen y el trabajo que realizan.

i. Sistemas misionales de gestión


- Ficha de Entrega / PEEE
- COAEE

ii. Sistemas misionales de prestación

- No se cuenta con sistemas misionales de prestación en este momento

iii. Servicios de información digital, incluidos los portales

- Portal interno SEN: intranet.sen.hn
- Página Web: <https://sen.hn/>
- Portal Único de Transparencia: <https://portalunico.iaip.gob.hn/#/portal=458>

	“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

- Sistema de Información Energética de Honduras: <https://siehonduras.olade.org/>

1. Sistemas de direccionamiento estratégico

- Sistema de Información Energética de Honduras: <https://siehonduras.olade.org/>

d) Situación actual de los servicios tecnológicos

I. Estrategia y gobierno

En cuanto a la agenda de energía 2022-2026 de la SEN, plantea 2 objetivos estratégicos que son vinculantes con las TI y la secretaría de energía:

- Objetivo estratégico 4.2.5: Contribuir al proceso de digitalización en el sector energético.
- Objetivo estratégico 4.8.2: Fortalecer las capacidades institucionales para la administración, procesamiento de la información y digitalización del sector energético del país.

II. Administración de sistemas de información

- Ficha de Entrega / PEEE: Programa de Educación en Eficiencia Energética.
- COAEE: Comité de ahorro en eficiencia energética.
- Sistema de Información Energética de Honduras

III. Infraestructura

- Cuarto de Servidores
 - Gabinete de Pared
 - Rack tipo armario
 - Sistema de Enfriamiento (aire acondicionado)
 - 2 switch
 - Planta telefónica IP
 - Firewall
 - 4 servidores

IV. Conectividad

- Suite de Office 365 licenciada

V. Servicios de operación


- Sistema de Información Energética de Honduras

VI. Mesa de servicios especializados

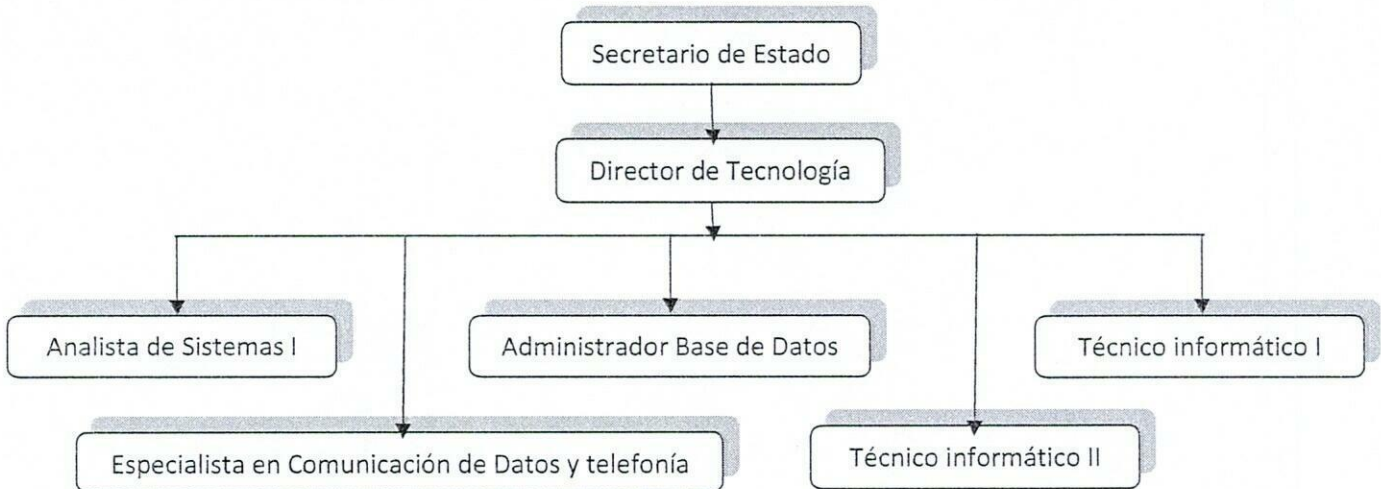
- Sistema de Gestión de Tickets.
- GLPI
- Sistema de reserva de salas.
- Sistema de Seguimiento POA.

e) Situación actual de la gestión de la información

- Actualmente no se cuenta con un sistema de gestión documental

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

f) Situación actual del gobierno de las TI (estructura organizacional y talento humano)



g) Análisis financiero del área de TI

- PACC 2025: L. 750,000.00

8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

a) Modelo operativo de la organización


I. Análisis del entorno

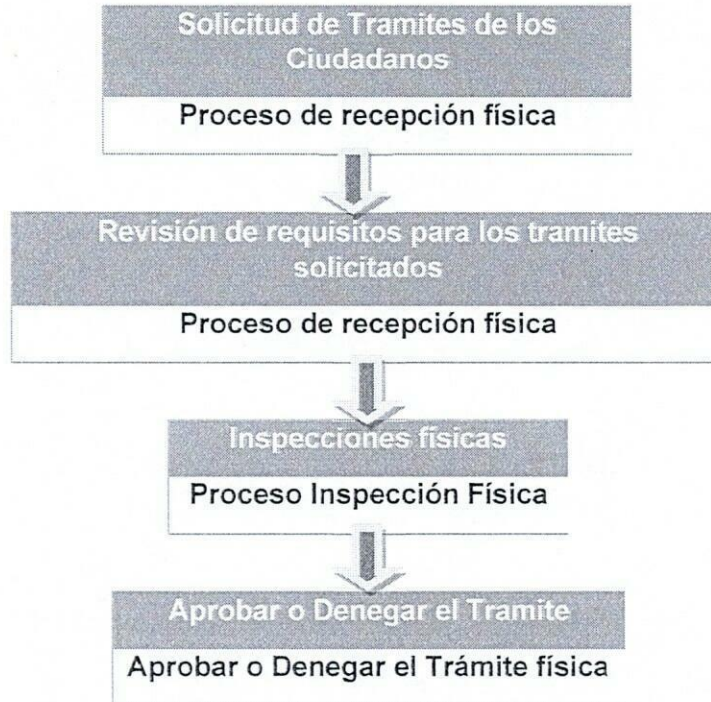
- El análisis del modelo operativo se realizó teniendo en cuenta los siguientes elementos: Plan estratégico institucional (PEI), Plan operativo anual (POA) y Agenda de Energía con los objetivos estratégicos.

II. Estrategia institucional

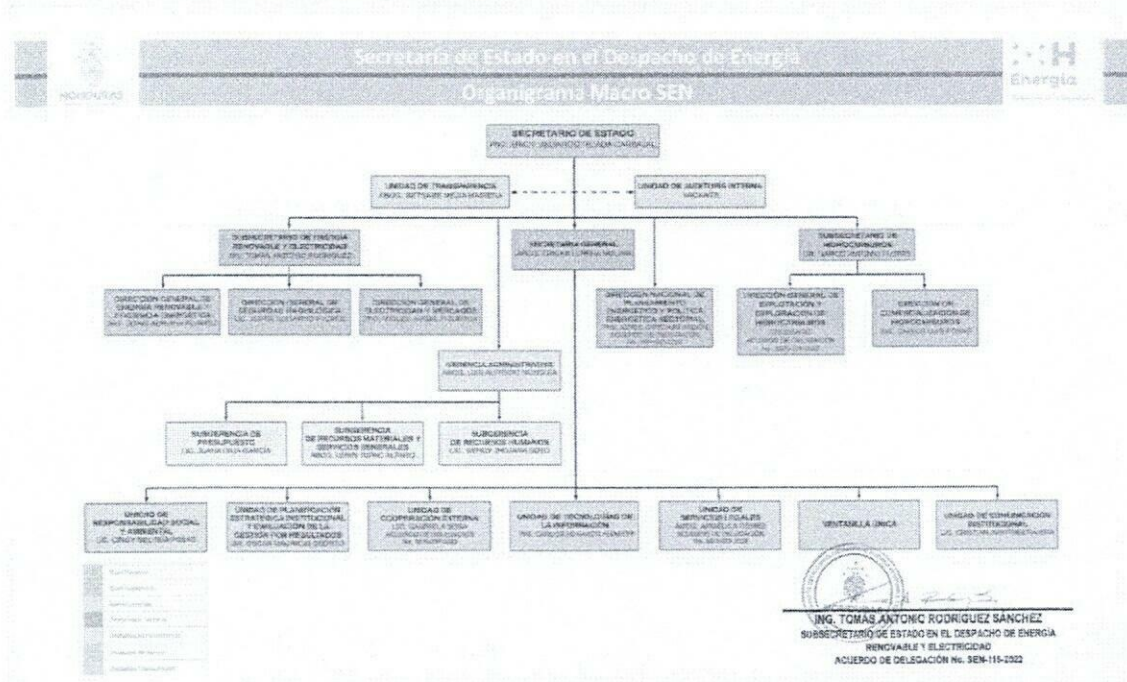
- Desarrollar política energética nacional sostenible e integral que fomente la participación de recursos energéticos renovables y su aprovechamiento eficiente, que permita el desarrollo del subsector eléctrico y el acceso de servicios eléctricos de calidad


III. Modelo operativo

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA" UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	NCI-TSC/321-00 Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	



IV. Estructura de la organización



	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA		

V. Sistema de gestión de la calidad

- No se cuenta con un sistema de gestión de la calidad
- b) Descripción del flujo y necesidades de información

Interna	Externo
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Información • One Drive • Correo Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Información • Sitios Web • Redes Sociales

c) Alineación de las TI con los procesos

Todas las herramientas que faciliten la ejecución de los objetivos estratégicos y la dirección correcta de los procesos asegurando la calidad y soporte de estos. La UTI apunta hacia la transformación digital de las normas establecidas y los procesos, tramites y servicios.

9. MODELO DE GESTIÓN DE LAS TI


a) Estrategia de las TI

I. Definición de los objetivos estratégicos de las TI

- Contribuir a los objetivos estratégicos del negocio, brindar soporte a las iniciativas de la institución habilitadas o vinculantes con la tecnología, así como los servicios que brinda la UTI en el día a día.
- Solicitar presupuesto como y/o fuentes de financiamiento en la estrategia de adquisición de recursos y requerimientos para enriquecer la unidad y mejorar los procesos misionales de la secretaría.
- Mejorar la seguridad de la información.

II. Alineación de la estrategia de las TI con los planes sectoriales o supra institucionales

- Lograr un incremento en mejorar los procesos manuales de la institución brindando herramientas tecnológicas como gestores documentales que permitan una mejor manipulación de la información.
- Aumentar la participación de la UTI en los convenios de las áreas productivas para enriquecer la unidad y lograr los objetivos de esta.
- Implementar y revisar indicadores que permitan medir el trabajo realizado y si este va encaminado al cumplimiento de los objetivos.

	“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

III. Alineación de la estrategia de las TI con la estrategia de la institución

i. *Infraestructura*

- Servicios en nube como ser el “sistema de información energética Honduras”, el cual se encuentra alojado este sistema y se vincula con el objetivo estratégico de la SEN en dar a conocer cuál es la política energética desarrollada y permite la participación de la ciudadanía.

ii. *Servicios*

- Permite dar a conocer información importante y a detalle del sector energético que sirvan de indicadores para la toma de decisiones de otras empresas en el país.

iii. *Aplicaciones*

- El sistema como tan SIE HONDURAS (“sistema de información energética Honduras”) almacenando toda la información energética

iv. *Usuarios*

- Personal interno de la Dirección Nacional de Planificación Energética y Política energética sectorial DNPEPES.


b) Gobierno de las TI



Cadena de Valor de las TI

I. Indicadores y riesgos en los procesos de las TI

- Infraestructura decadente o deficiente
- Recursos insuficientes para el personal de la secretaria

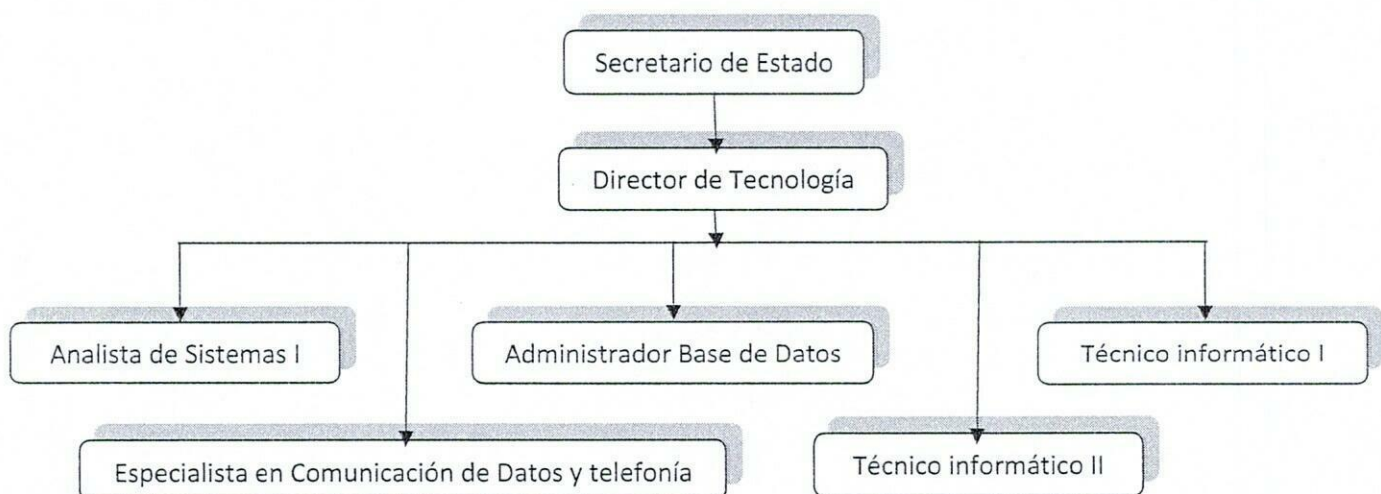
	“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

- Deficiencia en la seguridad informática
- Personal no capacitado
- Vulnerabilidad en seguridad informática en sistemas misionales

II. Plan de implementación de procesos

- No se cuenta con un plan de implementación de procesos

III. Estructura organizacional del área de TI



c) Gestión de la información

I. Herramientas de análisis

- SQL: análisis de base de datos
- Qgis: análisis de datos en un entorno de planos y diseño.


II. Arquitectura de información

- Información recolectada digitalmente por medio de los sistemas misionales de la secretaría. (Se crean validaciones que permitan crear un filtro de calidad en la información recolectada, siendo esta una herramienta de TI la información ya es consolidada para su análisis.)
- Información y archivos tangibles ingresados por ventanilla única.

d) Sistemas de información

I. Arquitectura de sistemas de información

- Arquitectura web En Silo; Podemos observar esto claramente en la página web en donde cada una de las ramificaciones se bifurca en varias, como ser las categorías o etiquetado

	“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

por cada dirección y dentro ellas podemos encontrar proyectos, reglamentos, normativas, etc.

II. Implementación de sistemas de información

Actualmente estamos implementando un mecanismo que involucre tanto al área técnica, el área de planificación estratégica y el área solicitante a partir de un proceso que sea:

1. Análisis de la solicitud y del sistema.
2. Diseño.
3. Desarrollo.
4. Implementación.


En caso de cambios o mejoras deberá iniciar nuevamente la secuencia del análisis de la solicitud.

III. Servicios de soporte técnico

La unidad de tecnologías de la información de la SEN cuenta con soporte técnico operativo para dar cobertura al equipo e infraestructura y a las herramientas desarrolladas internamente, algunas de las herramientas que se adquieren por compra o donaciones solicitamos que parte del personal interno se capacite para brindar la debida atención, mantenimiento o soporte técnico necesario.

e) Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Colaboradores SEN	Canales de atención	Identificación / Solución de Problemas	Solución
<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los Usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Interna • Correo electrónico • Sistema de gestión de Ticket 	<ul style="list-style-type: none"> • Hardware • Software • Redes • Internet • Sistemas • Permisos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con Proveedores • Soporte Técnico

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA		

I. Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC



Los criterios de calidad y procesos de gestión en los servicios brindados por la UTI utilizamos de base algunos segmentos de importancia a destacar en donde:


- Evaluación: Nos permite medir o saber cuál es el grado de satisfacción y/o cumplimiento que estamos obteniendo por el producto o servicio llevado a cabo.
- Cobertura: Cual es el impacto o a cuantos usuarios llegando con el producto o servicio brindado, el usuario final o destino.
- Eficiencia: Permite medir si con la ayuda de este proceso o servicio brindado ayuda a reducir tiempos y agilizar procesos.
- Procesos: Insumo base el cual permitirá aplicar los criterios de calidad y gestión.

II. Infraestructura

La diagramación de infraestructura actual de la institución esta en proceso ya que en diciembre 2023 la secretaria se mudó de edificio y a la fecha se está terminando de instalar y adquirir tecnología que permita toda la comunicación fluida interna y externamente.

III. Conectividad

- Página Web: <https://sen.hn/>
- Portal Único de Transparencia: <https://portalunico.iaip.gob.hn/#/portal=458>
- Sistema de Información Energética de Honduras: <https://siehonduras.olade.org/>
- Programa de Educación en Eficiencia Energética: <http://fichadeentrega.sen.hn/>
- Correo electrónico Office 365
- Almacén de archivos en OneDrive y SharePoint

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA		

IV. Servicios de operación

- Servicio de Mantenimiento Preventivo
- Servicio de Mantenimiento Correctivo
- Servicio de Atención, Monitoreo y Respuesta en navegación web.
- Servicio de Monitoreo en seguridad, firewall y antivirus.
- Servicio en acompañamiento técnico levantamiento de especificaciones.
- Servicio de análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos.

V. Mesa de servicios

Funciona a través de servicio de gestión de tickets donde reportan problemáticas de hardware, software, apoyo de validación de licencias, problemas de accesos, cuentas, impresión, llamadas, etc.


VI. Procedimientos de gestión

Dentro de los procedimientos de gestión trabajados y ya aprobados por la MAE podemos encontrar:

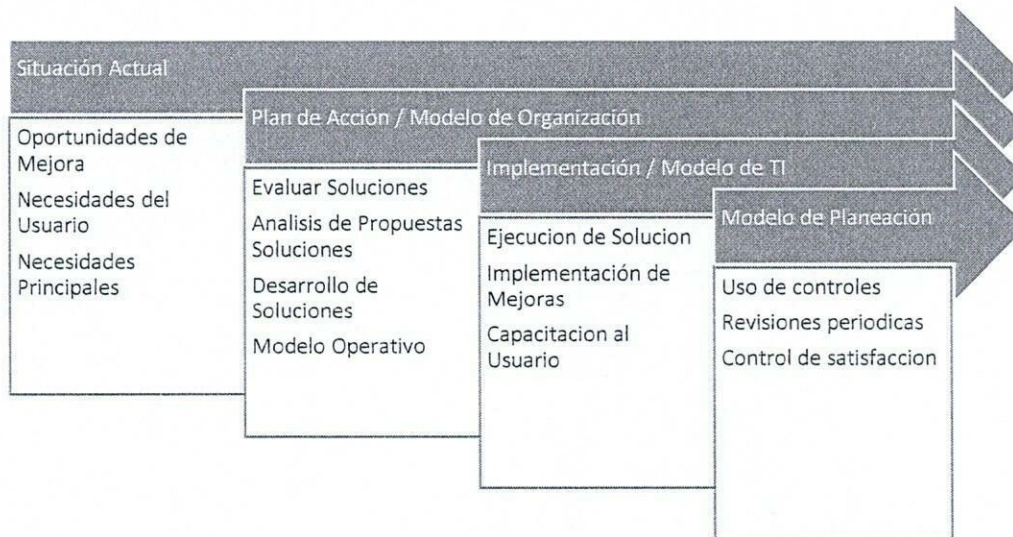
- Procedimiento de creación cuentas de correo electrónico PR-SEN-UTI-01.
- Procedimiento de modificación cuentas de correo electrónico PR-SEN-UTI-02.
- Procedimiento de mantenimiento correctivo PR-SEN-UTI-03.
- Procedimiento de calendarización mantenimiento correctivo PR-SEN-UTI-04.
- Procedimiento de desarrollo de software interno PR-SEN-UTI-05.

f) Iniciativas de uso y apropiación

- Incentivar las mejoras en el gobierno y transformación digitales.
- Reforzar la colaboración entre TI y gobierno.
- Actualizar la seguridad informática y de los datos.
- Identificar nuevas oportunidades de mejora basada en datos.
- Colaborar con los departamentos/direcciones en la mejora de sus procesos.

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

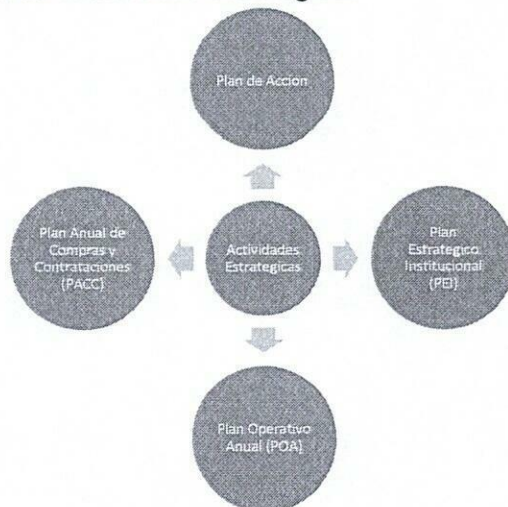
10. MODELO DE PLANEACIÓN



a) Lineamientos o principios que rigen el PETI


Todos aquellos procesos que apoyará la UTI según el nivel de desarrollo y la disponibilidad de herramientas tecnológicas y capital humano con el que cuenta el área.

b) Estructura de actividades estratégicas



c) Prioridades de implantación

- Potenciar los sistemas de información ya implementados
- Consolidar plataformas desarrolladas en un mismo acceso propiedad de la SEN
- Crear un portal específico oficial para las áreas torales y de mayor impacto de la SEN

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"	NCI-TSC/321-00
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Formulario 32 SEN
CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA		

- Crear y/o administrar un gestor de documentación que brinde ayuda a la secretaria general y archivo
- Potenciar el uso tecnológico con recepción de documentación digital.

d) Proyección de presupuesto del área de TI

Para la realizar esta planeación de recursos financieros se debe tomar en consideración la herramienta del PACC, plan anual de compras y contrataciones, dando un seguimiento a este que indique si cumplió con todo lo requerido por el área o si no hubo conformidad por falta de herramientas o servicios a contratar, para elaborarlo se debe considerar un porcentaje de aumento en los precios de las herramientas esenciales y principales a adquirir anualmente.

e) Plan de implantación

I. Plan de intervención sistemas de información

Se debe establecer un plan general para llevar a cabo intervenciones sobre los sistemas de información a fin de lograr una mayor alineación con los procesos y mejorar el apoyo sobre los mismos, como ser:

- Pruebas de implantación y aceptación del sistema.
- Instalación de complementos e incorporación al sistema de entorno.
- Uso de componentes y procedimientos implicados en la implantación.
- Migración de datos.
- Plan de mantenimiento.

II. Plan de proyectos de servicios tecnológicos

Se debe establecer un plan de proyectos que en el corto y mediano plazo se realizarán en el frente de servicios tecnológicos de acuerdo con las necesidades de capacidad tecnológica y operación. Actualmente no se cuenta con uno.

III. Plan proyecto de inversión

Con el fin de garantizar los recursos para la implementación del PETI se debe diseñar un proyecto de inversión para la gestión de TI en la institución pública, en el cual se definen las actividades y subactividades a desarrollar en el mediano plazo de acuerdo con las líneas de acción, actividades, entregables e indicadores del plan maestro.

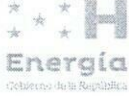
En cuanto al plan de inversión de la UTI se detallan los requerimientos de equipos y licenciamiento en el PACC y los objetivos clave en el POA.

f) Recuperación de la inversión

Análisis costo beneficio, desarrollando plataformas que permitan ser de utilidad para la ciudadanía o sirvan de herramientas para agilizar procesos en beneficio de ellos.

g) Administración del riesgo

Se debe establecer un plan general para llevar a cabo intervenciones sobre los sistemas de información a fin de lograr una mayor alineación con los procesos y mejorar el apoyo sobre los mismos.

	"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA" UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	NCI-TSC/321-00 Formulario 32 SEN
	CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA	

Elaborado por: Yosseline Turcios	Revisado por: Carlos Amador	Aprobado por: MAE
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: febrero 2025	Fecha: febrero 2025	Fecha: febrero 2025